



Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera



(CONALECHE)
RNC 4-24-00214-2 **Comité de Compras y Contrataciones**

Acta No. 01-2022

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SOBRES “A” DEL PROCESO REFERENCIA: CONALECHE-CCC-CP-0002-2022; PARA LA ADQUISICION DE NUEVE MIL OCHOCIENTAS (9,800) PAJILLAS DE SEMEN, PARA SER UTILIZADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA GANADERIA EN LA REPUBLICA DOMINICANA (PROMEGAN). --

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día veintisiete (27) del mes de abril del año Dos Mil Veintidós (2022), siendo las dos y treinta nueve horas de la tarde (2:39 p.m.), de la fecha antes mencionada, se han reunido los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE), debidamente conformado por los señores: **Agro. Miguel E. Laureano Nova**, Director Ejecutivo, quien lo preside, **Lic. Yesenia Rodríguez**, Encargada del Departamento Administrativo y Financiero, **Ing. Bernardo Santana**, Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo, **Lic. Cynthia Tejada**, Consultora Jurídica, en calidad de asesora legal del Comité, **Ing. Magloiry Paola Medrano**, Encargada de la Oficina de libre Acceso a la Información Pública; con los puntos de agenda siguientes: 1) Proceder con la apertura de las propuestas técnicas Sobres A; 2) Designación del perito para el análisis de las propuestas entregadas por los oferentes del Proceso Referencia: **CONALECHE-CCC-CP-0002-2022; PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVE MIL OCHOCIENTAS (9,800) PAJILLAS DE SEMEN, PARA SER UTILIZADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA GANADERÍA EN LA REPUBLICA DOMINICANA (PROMEGAN).**

Handwritten signatures and initials:
 PL.
 M.P.H.S.
 [Signature]
 [Signature]

En presencia de la Lic. Ycelsa N. Madera, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios Inc., Matricula No. 3411, quien dará fe del proceso de apertura y certificará el acta. Iniciamos el proceso de apertura por orden de llegada.

Para el proceso de la referencia presentaron propuestas:

- 1- ASOCIACION DOMINICANA DE PRODUCTORES DE LECHE, INC (APROLECHE);
- 2- COMERCIALIZADORA Y CONSULTORIA AGROPECUARIA, FOLIPASTO, S.R.L.

Propuestas contentivas de Ofertas Técnicas “Sobres A”

- 1- ASOCIACION DOMINICANA DE PRODUCTORES DE LECHE, INC (APROLECHE);
SOBRE A

Handwritten initials: CTP



Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera

(CONALECHE)
RNC 4-24-00214-2



Formulario de Información de Oferente, Certificación de la DGII, Registro de Proveedores del Estado, Certificación de la TSS, Registro Mercantil, Acta de Asamblea, Nómina de socios, Estatutos Sociales, Propuesta Técnica.

2- COMERCIALIZADORA Y CONSULTORIA AGROPECUARIA, FOLIPASTO, S.R.L **SOBRE A**

Formulario de Información de Oferente, Certificación de la DGII, Registro de Proveedores del Estado, Certificación de la TSS, Propuesta Técnica, Cédula del representante.

Luego de abrir las propuestas de los oferentes, el Comité de Compras y Contrataciones en cumplimiento de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, y su Reglamento de Aplicación 543-12, procedió a enmendar las Especificaciones Técnicas, Registro Mercantil, Carta Poder de Representantes, Cedula, Estatutos Sociales, Acta de Asamblea, Nómina de Socios, Suministradas en el aspecto de la inclusión de la inclusión que deben presentar los oferentes conjuntamente con la Propuesta Oferta Técnica, "Sobre A", aspecto subsanable en éste caso, por tratarse de una omisión por parte de la institución al momento de redactar las especificaciones técnicas, quedan notificados que disponen de un plazo de 5 días para depositar, es decir hasta el tres (03) de mayo del año dos mil veintidós (2022), los deben depositar en la División Jurídica, despacho de la Lic. Cynthia Tejada.

Luego de pronunciarse al respecto, se procedió a la designación de un perito a los fines de evaluar dichas ofertas.

El Comité de Compras y Contrataciones de CONALECHE en pleno ejercicio de sus funciones decide: DESIGNAR como al efecto DESIGNA al **Dr. Gregorio Antonio Reyes Mejía** para la evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes participantes en ocasión del proceso Referencia: **CONALECHE-CCC-CP-0002-2022; PARA LA ADQUISICION DE NUEVE MIL OCHOCIENTAS (9,800) PAJILLAS DE SEMEN, PARA SER UTILIZADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA GANADERIA EN LA REPUBLICA DOMINICANA (PROMEGAN).**

Quien deberán rendir un informe al Comité una vez realizada la evaluación para la cual ha sido designado; ----

Sin nada más que tratar, se levanta la presente acta, siendo en horas de las tres y cincuenta minutos de la tarde (3:40 pm) del mismo día procedimos a concluir; Yo **LIC. YCELSA N. MADERA**, dominicana mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral **No. 033-0007308-1**, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios Inc., con **Matricula No. 3411**, CERTIFICO Y DOY FE del contenido de dichos documentos, y que el proceso de apertura de las ofertas Técnica presentadas por los oferentes participantes se ha realizado cumpliéndose con el debido

[Handwritten signature]

H.P.M.S

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CTP



Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera



(CONALECHE)

RNC 4-24-00214-2

Proceso, y con las disposiciones contenidas en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 543-12.-

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día veintisiete (27) del mes de abril del año Dos Mil Veintidós (2022);

Por el Comité de Compras y Contrataciones,


 Agro. Miguel E. Laureano Nova
 Director Ejecutivo




 Ing. Bernardo E. Santana
 Enc. Dpto. Planificación y Desarrollo


 Ing. Magloiry Paola Medrano
 Enc. Oficina Libre Acceso


 Lic. Yesenia Rodríguez
 Enc. Depto. Administrativo y Financiero


 Lic. Cynthia Tejada Pérez
 Asesora Legal

YO, Lic. Ycelsa N. Madera, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, Inc. Matrícula 3411, **CERTIFICO Y DOY FE**, que las firmas que anteceden fueron puestas voluntariamente en mi presencia por los Señores **MIGUEL E. LAUREANO NOVA, BERNARDO E. SANTANA, MAGLOIRY PAOLA MEDRANO, YESENIA RODRÍGUEZ y CYNTHIA TEJADA PEREZ**, quienes me han manifestado bajo la fe del juramento, que esas son las que utilizan en todos los actos de sus vidas públicos y privados. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de abril del año Dos Mil Veintidós (2022);


Lic. Ycelsa N. Madera
 Notario Público

